

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de 22 de junio de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más bajo, para la adjudicación del contrato administrativo especial de “Realización, organización, producción de los espectáculos musicales de la programación de las fiestas de Boadilla del Monte 2012”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/23/12.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: realización, organización, producción de los espectáculos musicales de la programación de las fiestas de Boadilla del Monte 2012.
 - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Tipo de licitación, a la baja: 180.000 euros, más 32.400 euros en concepto de IVA.
5. Garantías:
 - Provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Exigibles: cláusula 14 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: cualquiera de los medios indicados en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (anexo I).
 - Acreditación de la solvencia técnica y profesional: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de ofertas:
 - A) Único criterio de valoración: criterio precio, hasta un máximo de 100 puntos (pliego de condiciones técnicas).
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMU-

NIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo el plazo concluirá el siguiente día hábil.

Se indicará en el “perfil del contratante” la fecha de presentación de propuestas.

- b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.^a Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
- 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: sala de juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
- 11. Gastos de anuncios: cláusula 18 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
- 12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”) y en la conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- 13. Composición de la Mesa de Contratación: cláusula 11 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 25 de junio de 2012.—El concejal-delegado de Medio Ambiente, Servicios a la Ciudad y Festejos, Francisco Javier Úbeda Liébana.

(01/2.054/12)